



*1821 Universidad de Buenos Aires*

## **Resolución Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-01732416-E-UBA-DME#SSA\_FFYB - Renuncia Docente -  
Cátedra de Farmacia Clínica – Farm. Beatriz Inés GOYHENECHÉ.

---

VISTO la REDEC-2026-967-E-UBA-DCT\_FFYB, referente a renuncia presentada por la Farm. Beatriz Inés GOYHENECHÉ en el cargo de Profesora Regular Adjunta -con dedicación parcial-, de la Cátedra de Farmacia Clínica, Departamento de Farmacología; a partir del 1° de abril de 2026; y

**CONSIDERANDO:**

Que en COPDI-2026-01732534-UBA-DME#SSA\_FFYB, orden 3 de EX-2026-01732416-E-UBA-DME#SSA\_FFYB, corre agregada la solicitud de renuncia de la Farm. Beatriz Inés GOYHENECHÉ, ello por motivos de índole particular.

Que en la mencionada Resolución se deslizó un error respecto del procedimiento para la renuncia de cargos de Profesores Regulares, correspondiendo enmendarlo a fin de efectuar el acto administrativo correcto.

Por ello, atento lo establecido en el Estatuto Universitario y lo acordado en la sesión de fecha 28 de abril de 2026;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA**

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la aceptación de la renuncia presentada por la Farm. Beatriz Inés GOYHENECHÉ (DNI N° 14.211.081 – Legajo N° 133.795 – Fecha de Nacimiento: 20-05-1960) al cargo de Profesora Regular Adjunta -con dedicación parcial- de la Cátedra de Farmacia Clínica, Departamento de Farmacología; a partir del 1° de abril de 2026, ello por motivos de índole particular.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial a la Dirección del Departamento de Farmacología, al Profesor a cargo de la Cátedra de Farmacia Clínica y a la interesada; elévese mediante comunicación oficial a la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes para los efectos que estime corresponder; y cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires para su consideración. Oportunamente, archívese.